

## **Formarán a estudiantes en Educación Vial en Básica y Media**

- De primero a noveno grado los contenidos de Educación Vial se cursarán en la asignatura de Educación Cívica Morazánica, mientras que en el caso de los estudiantes de último año deberán de llevar un curso básico de Educación Vial.
- Estos contenidos durante el año 2024 estarán en proceso de validación y se espera se implementen el próximo año a nivel nacional.

**Tegucigalpa, Honduras 15 de mayo de 2024.-** Tras la aprobación en el Congreso Nacional de la Ley de Educación Vial, el Secretario de Educación, profesor Daniel Esponda, anunció que estos contenidos se cursarán en la clase de Educación Cívica Morazánica y que la misma incluirá a los estudiantes de Básica y Media.

Comentó que “este es un tema importante y que los contenidos ya los veníamos trabajando desde hace tiempo”.

Indicó que “este es un trabajo en conjunto que hicimos junto a la Policía de Tránsito, lo cual nos ha permitido tener dos estrategias”.

Aseguró que la primera consiste “en principio los grados inferiores de primero a noveno grado llevarán Educación Vial orientado a peatones, es decir que sepan a donde cruzar la calle, como usar las vías, no como automovilistas, sino como peatones”.

De igual manera, el funcionario, indicó que, “en el caso de educación media, lo que si vamos a trabajar fuertemente es en la Educación Vial para automovilistas, recuerde que los estudiantes que se gradúan de bachillerato en último año o después de graduarse ya tienen edad para poder tener licencia de conducir”.

Asimismo, dijo que “esto lo estamos desarrollando en la nueva asignatura de Educación Cívica Morazánica, por eso era tan importante recuperar la clase de Educación Cívica, hoy Morazánica precisamente en estos temas de ciudadanía porque la Educación Vial es un tema de ciudadanía que en todas partes del mundo se utiliza”.

“Lo primero que debemos de comprender que son contenidos dentro de las asignaturas o los espacios curriculares que nosotros ya tenemos de primero a noveno grado, está incluido en el currículo de Educación Cívica Morazánica y en los bachilleratos también en las clases de Ciencias Sociales que nos permitan serán incluidos también estos contenidos”, explicó.

Comentó que “la aspiración que tenemos como Secretaría de Educación es que en último año de bachillerato sin importar que modalidad de bachillerato estén estudiando nuestros jóvenes, puedan tomar un curso básico de Educación Vial que les sirva y que sea requisito para la obtención de la licencia de conducir a nivel nacional”.

“Esto nos permitiría que desde los centros educativos a temprana edad comencemos con la Educación Vial y que esta charla que se toma de manera obligatoria para tener licencia en vez de esperar a ir a sacarla a la Dirección Nacional de Tránsito, la podamos sacar en los centros educativos y solo la tengan que validar en Tránsito para poder aspirar a tener una licencia de conducir”, afirmó.

Aseguró que “lo más importante es terminar este proceso que hemos comenzado con el personal de Tránsito para poder constituir una charla que sea requisito de graduación, es decir que, así como tenemos el examen del Himno, la Cátedra Morazánica; este curso de Educación Vial sea un requisito de graduación para los estudiantes que están en último año”.

Explicó que “esta charla no necesariamente puede ser al final del año lectivo, puede ser en cualquier fecha del año; será un curso obligatorio que nos va a permitir que nuestros estudiantes se formen en Educación Vial y que esta charla que es requisito de graduación les permita homologarlo con la charla que exige la Ley de Tránsito, para obtener una licencia de conducir previo al examen que se tiene en las diferentes Direcciones de Tránsito en donde se extienden las licencias de conducir”.

Asimismo, dijo que este año estos contenidos están en proceso de validación y se espera el próximo año tenerlos activos a nivel nacional e indicó que no aumentan las clases lo que se ha aumentado son los contenidos particularmente en la Clase de Educación Cívica Morazánica.

**Dirección de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital.**

